	FORMATO		FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2025
	ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO A CONTRATO		VERSIÓN: 04
			CÓDIGO: GJ-CONT-F-001M
			PÁGINA: 1 de 5


**CONTRATO NO. 284 DE 2025 SUSCRITO CON LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y ALFA AM S.A.S**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Tipo de contrato:	COMPRAVENTA				
Contrato número:	284	de	2025		
Objeto del contrato:	COMPRA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL TIPO AMBULANCIA MEDICALIZADA (TAM) PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA				
Supervisor:	CONSTANZA LUGO MONTES	Vinculación con la ESE:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA		
	MARLEN LISSETH MEDELLIN RINCON		PROFESIONAL UNIVERSITARIA		
	ELKIN ARBEY SUAREZ AROS		CONTRATISTA CONSULTOR		
Contratista:	ALFA AM S.A.S				
Valor del contrato:	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 750.000.000) INCLUYENDO IVA				
Fecha de inicio del contrato:	12	de	DICIEMBRE	de	2025
Fecha de terminación del contrato:	10	de	ABRIL	de	2026
2. INFORMACIÓN DE LA PRESENTE ACTA					
El presente documento tiene por objeto:	SUSPENDER		X	REINICIAR	
Fecha de suspensión:	10	de	ABRIL	de	2026
Fecha de reinicio:	28	de	ABRIL	de	2026
Fecha actualizada de terminación del contrato:	28	de	ABRIL	de	2026
Avance del contrato a la fecha:	35 % de ejecución				

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
 Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
 Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2025
	ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO A CONTRATO	VERSIÓN: 04
		CÓDIGO: GJ-CONT-F-001M
		PÁGINA: 2 de 5

Justificación de la suspensión/reinicio	<p>En primer lugar, en desarrollo del proceso de planeación institucional y con fundamento en los estudios previos que soportaron la estructuración contractual, la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva gestionó y sustentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social un proyecto de inversión para la adquisición de dos (2) ambulancias medicalizadas destinadas al servicio de urgencias. De esta manera, la referida adquisición fue técnica y financieramente justificada como una medida orientada a fortalecer la capacidad instalada institucional, optimizar la respuesta en el traslado asistencial medicalizado y garantizar condiciones adecuadas de soporte vital avanzado.</p> <p>El proceso de selección objetiva adelantado mediante Convocatoria Pública No. 003-2025, el día veintiocho (28) de noviembre de 2025 se suscribió entre la E.S.E. y la sociedad ALFA AM S.A.S. el Contrato de Compraventa No. 284-2025, cuyo objeto consistió en la "COMPRA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL TIPO AMBULANCIA MEDICALIZADA (TAM) PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA".</p> <p>En ese sentido, el plazo de ejecución se estableció en veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se celebró el doce (12) de diciembre de 2025, fijándose como fecha inicial de terminación el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.</p> <p>No obstante, lo anterior, durante la ejecución contractual se presentaron circunstancias sobrevinientes, ajenas a la voluntad de las partes, consistentes en el retraso en la llegada de los chasis importados marca Toyota provenientes de la República Argentina y marca Nissan procedentes de México, los cuales constituían un insumo esencial para la fabricación y adecuación de las ambulancias objeto del contrato.</p>

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907


Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

www.hospitalneiva.gov.co

Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2025
	ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO A CONTRATO	VERSIÓN: 04
		CÓDIGO: GJ-CONT-F-001M
		PÁGINA: 3 de 4

evidenciándose la imposibilidad temporal de continuar con la ejecución en los términos inicialmente pactados; por tal razón, las partes suscribieron acta de suspensión de mutuo acuerdo, quedando suspendido el contrato a partir del treinta (30) de diciembre de 2025 y estableciéndose como fecha de reinicio el veinte (20) de febrero de 2026.

Ahora bien, mediante comunicación escrita de fecha Treinta (30) de enero de 2026, el contratista ALFA AM S.A.S. informó a la entidad contratante el posible arribo al país del chasis marca Nissan y el chasis marca Toyota, proveniente de la República Argentina, que arribaría a las instalaciones del contratista en el mes de marzo de 2026.

El día 16 de marzo , el contratista notifica bajo documento, que aun no se encuentran disponibles los chasis en planta de fabricación, indicando retrasos en el proceso de importación y nacionalización de dichos chasis. Al igual informa que el tiempo estimado para la llegada de los chasis esta prevista para la primera semana del mes de abril. Esta información se valida nuevamente bajo documento enviado por el contratista el día 09 de abril , en donde indica que el chasis de marca Nissan, ya se encuentra en planta de ensamble, pero a la espera de algunos equipos biomédicos. El chasis de marca Toyota presenta un cambio en la fecha estimada de llegada , la cual esta prevista para la ultima semana del mes de abril del 2026.

Por consiguiente, resulta procedente prorrogar la suspensión del Contrato de Compraventa No. 284-2025, por un término de Diez y nueve (19) días calendario adicionales, garantizando que el reinicio se produzca en condiciones materiales adecuadas y permitiendo una ejecución eficiente, segura y ajustada a las especificaciones técnicas y normativas exigidas para las ambulancias medicalizadas objeto del contrato.

3. GRADO DE RESPONSABILIDAD

El Supervisor y/o interventor velará porque las razones por las cuales se suspende y reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado. Lo anterior, de conformidad con la Ley 1474 de

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907


Línea Gratuita:018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co

Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva

Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

www.hospitalneiva.gov.co

Neiva – Huila - Colombia

	FORMATO	FECHA DE EMISIÓN: JUNIO 2025
	ACTA DE SUSPENSIÓN O REINICIO A CONTRATO	VERSIÓN: 04
		CÓDIGO: GJ-CONT-F-001M
		PÁGINA: 4 de 4

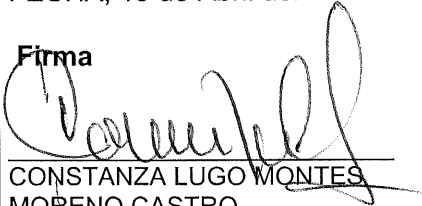
12 de julio de 2011, y el Manual de Interventoría y Supervisión del Hospital, y demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. OBSERVACIONES

APROBÓ:

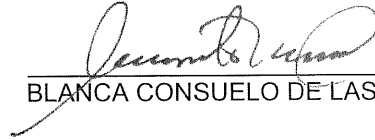
FECHA, 10 de Abril del 2026

Firma



CONSTANZA LUGO MONTES
MORENO CASTRO
Supervisor

Firma



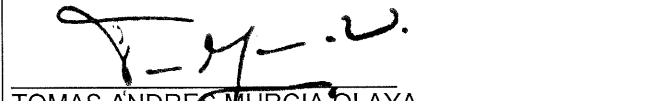
BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES
Representante legal contratista



MARLEN LISSETH MEDELLIN RINCON
Supervisor



ELKIN ARBEY SUAREZ AROS
Supervisor



TOMAS ANDRES MURCIA OLAYA
Jefe Oficina de Contratación
Jefe de oficina jurídica y de juzgamiento Disciplinario
(E) y Delegado por la gerencia según
resolución 1193 de 20 de diciembre de 2024

Elaboró: ELKIN ARBEY SUAREZ AROS

Revisó: SEBASTIAN ZULUAGA DURANGO

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 Call center: 608-8715907

Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva

www.hospitalneiva.gov.co
Neiva – Huila - Colombia